

INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
COMPAÑÍA CHOTASOLAR S.A.

Señores Accionistas de la compañía CHOTASOLAR S.A., es grato dirigirme a ustedes para presentar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

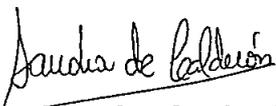
En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los Señores Accionistas, en todos sus aspectos:

1. Como bien saben ustedes accionistas, no se ha podido concretar el giro del negocio para la cual fue constituida esta compañía, es decir la construcción de la Planta Fotovoltaica. Los Activos de la compañía se han reducido al saldo en Bancos y a otras Cuentas por Cobrar, ya que el único Activo que era el terreno, fue vendido con la debida autorización emitida en Junta de Accionistas, a fin de cubrir los pasivos existentes sin que esto no ocasione la pérdida del capital social aportado por los accionistas. Sin embargo, tenemos también Cuentas por Pagar que hemos venido arrastrando de años anteriores. El Patrimonio Neto de la compañía es de (88,74) ó -88.74 dólares americanos.
2. Durante el año 2017, no se han realizado gastos que se pueden considerar significantes y se ha mantenido al mínimo los gastos sin que esto implique la falta o el incumplimiento de las obligaciones en especial con los entes de control como SRI y SUPERCIAS, obteniendo como resultado del ejercicio 2017, una pérdida de \$375,56.
3. Al estar la compañía en un proceso PREOPERATIVO, y sin haber culminado el objeto para el cual fue constituida, la construcción de la Planta Solar, no genera Ingresos, mas si Gastos por mantenimiento de cuenta bancaria, pago de impuestos y otros menores, gastos que ocasionan la Pérdida.
4. Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la Compañía mantenga sus operaciones dentro del giro normal de sus actividades, cumpliendo con todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por lo que se acogerá a las decisiones que la Junta tome y acuerde.

Adicionalmente informo que la compañía CHOTASOLAR S.A., cumple con las prácticas de Uso Legal de Software, con las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor y con todas las normas legales, estatutaria y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Para finalizar, expreso mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



~~Sandra Elizabeth Chávez Cevallos~~
Sandra Elizabeth Chávez Cevallos
GERENTE GENERAL
CHOTASOLAR S.A.